

**TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 63**

*En Cabildo, siendo las 10.11 horas del día 07 de diciembre del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.*

*Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.*

**ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES**

- |                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| 1.- Felipe Cueto    | Abogado Bienes Nacionales |
| 2.- Sergio Ochoa    | Abogado Convenio          |
| 3.- Rodrigo Vergara | Director Jurídico         |
| 4.- Jorge Delgado   | DIDECO                    |
| 5.- David Donoso    | Abogado Municipal         |
| 6.- Sergio Pino     | SECPLAN                   |

**ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES**

- 1.- Javier Núñez
- 2.- Rachel Gallardo
- 3.- Gamalier Quiroz
- 4.- Jorge Tapia

**TABLA:**

- 1.- Acta Nro. 55 y 56
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Alcalde
- 4.- Asuntos Nuevos
  - a).- Proyecto de Modificación presupuestaria área educación.



- b).- Proyecto de subvención.
- c).- Presentación de Informe sobre regularización de Títulos de Dominio con Programa de Bienes Nacionales
- d). - Pago rezagados Beca Centenario 2022.

## **DESARROLLO**

*Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.*

*Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:*

*“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.*

*Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.*

*Concejales en forma individual saludan a la comunidad, colegas, funcionarios en general y expresan sus deseos de que se realice un buen Concejo.*

1.- Acta Nros 55 y 56 / 22.

*Alcalde Donoso da cuenta al Concejo que se envió a sus correos las Minutas de las Actas 55 y 56 /2022 para su revisión y envío de observaciones o aprobación correspondiente.*

2.- Correspondencia

*No hubo*

3.- Cuenta Alcalde

*Alcalde Donoso, da lectura al resumen de las actividades de la semana:*

FECHA	ACTIVIDAD
29 NOVIEMBRE	PARTICIPA EN LANZAMIENTO LIBRO “CUENTOS Y RELATOS COVID 19”, REALIZADO POR EL COLEGIO ANDRÉS BELLO Y QUE TUVO LA PARTICULARIDAD DE PLASMAR EN EL ESCRITO, RELATOS EN 100 PALABRAS.-



1 DICIEMBRE	REUNIÓN-ALMUERZO CON GRUPO DE VECINOS DE PAIHUÉN, QUIENES ESTÁN SIENDO BENEFICIARIOS DE LA ATENCIÓN DEL ABOGADO DE LA SEREMI DE BIENES NACIONALES. ADEMAS SE ABORDAN DIFERENTES INQUIETUDES VECINALES.
1 DICIEMBRE	PARTICIPA EN FINAL DE FUTBOL ESCOLAR SUB-13, EN EL ESTADIO "LUCIO FARIÑA" DE QUILLOTA, DONDE EL SELECCIONADO CABILDANO LOGRÓ UN MERITORIO SEGUNDO LUGAR, MUY VALORADO POR LOS ASISTENTES DEL IND REGIONAL.
1 DICIEMBRE	ASISTE INVITADO A CLÍNICA DEPORTIVA A CARGO DEL SELECCIONADO DE FÚTBOL NACIONAL, CLAUDIO BRAVO – OCASIÓN EN QUE SE CONSIGUIÓ CUPO PARA 5 PORTEROS CABILDANOS, QUE PUDIERON PARTICIPAR DE LA JORNADA DE APRENDIZAJE.
1 DICIEMBRE	SOSTIENE REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL Y DELEGACIÓN DE JUGADORES JUVENILES. EN LA OCASIÓN PRINCIPALMENTE SE REVISAN PROYECCIONES Y DESAFÍOS AÑO 2023 Y LA TAREA DE REALIZAR UN CITA NACIONAL DURANTE EL PRÓXIMO VERANO.
2 DICIEMBRE	JUNTO AL CONCEJO MUNICIPAL, ASISTE Y PARTICIPA EN CELEBRACIÓN 100 AÑOS ESCUELA VALLE DE ARTIFICIO. OCASIÓN EN QUE SE DESTACÓ Y RECONOCIÓ A MAS DE 30 PERSONAS, QUE REPRESENTARON LA TRAYECTORIA E HISTORIA DEL RECINTO.
3 DICIEMBRE	PARTICIPA EN PREMIACIÓN DEL TORNEO DE ESCUELAS DE FUTBOL MUNICIPAL DENOMINADO "ESPERANZAS DE CABILDO", EN EL ESTADIO CENTENARIO, Y QUE EN SU TOTALIDAD LOGRÓ CONVOCAR DESDE AGOSTO A LA FECHA A 300 NIÑOS DE LA COMUNA.
3 DICIEMBRE	PARTICIPA JUNTO AL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL ENCENDIDO DEL ARBOL DE NAVIDAD 2022, EN PLAZA DE ARMAS; ABRIENDO EL ESPACIO A LA COMUNIDAD Y VISITANTES.
5 DICIEMBRE	JUNTO AL DIRECTOR DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, JOSE LUIS NUÑEZ; REALIZA VISITA A LA ESCUELA BARTOLILLO, PUDIENDO REVISAR DISTINTOS ASPECTOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.
5 DICIEMBRE	PARTICIPA INVITADO A LA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA SRA. MARIA ROJAS ROJAS; QUIEN ES PARTE DEL PROGRAMA "VINCULOS" DEL SENAMA.



5 DICIEMBRE	SOSTIENE REUNIÓN CON ESTAMENTO PROFESIONALES DE LA SALUD MUNICIPAL, CON QUIENES – JUNTO AL GREMIO – SE REVISAN DIFERENTES TEMÁTICAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA APS.-
5 DICIEMBRE	PARTICIPA EN REUNIÓN JUNTA DE VECINOS “SAN JOSÉ”, JUNTO A CONCEJAL SEBASTIAN CARVAJAL; QUIEN COORDINÓ VISITA A TERRENO Y DIÁLOGO, PARA ABORDAR VARIADAS PETICIONES DE LOS VECINOS, RESPECTONDE OBRAS, Y PROYECTOS SOCIALES.-
6 DICIEMBRE	PARTICIPA EN ACTO Y CEREMONIA DE LICENCIATURA 4TOS AÑOS MEDIOS DEL LICEO POLIVALENTE DE CABILDO. OCASIÓN DONDE CERCA DE 80 ALUMNOS, DE DIFERENTES ESPECIALIDADES PUDIERON FINALIZAR CON ÉXITO ESTA IMPORTANTE ETAPA ESCOLAR.-

*Autorización de nuevos temas, ambos son autorizados en forma unánime y sin objeción como sigue:*

- 1.-Autorización de la adjudicación de la Clínica Móvil.*
- 2.-Proyecto modificación presupuestario por \$1.200.000.*

*4.- Asuntos Nuevos*

*a). -Proyecto de Modificación presupuestaria área educación, salud y municipal.*

*Alcalde Donoso, da lectura primero a los tres Proyectos de Salud, los cuales somete a discusión y aprobación del Concejo.*

*Alcalde Donoso, consulta las dudas al respecto.*

*Alcalde Donoso, somete al voto individual de cada Concejal.*

*Concejal Olmos, solicita se vea lo antes posible el tema stock de los medicamentos.*

*Al respecto se aprueban por **Alcalde Donoso** y todos los Concejales forma unánime y sin objeción, como se indica:*



**PROYECTO INCREMENTO AL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESO Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO**

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	07	01				VENTA DE BIENES	10.000.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>10.000.000</b>

**INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004	002		PROD. FARMACEUTICOS-FARMACIA POPULAR	10.000.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>10.000.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DEL MES DE DIC. DE FARMACIA POPULAR A PARTIR DEL PROMEDIO EFECTUADO DE ENERO A NOV DE 2022 SE ADJUNTA PLANILLA DE CALCULO.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	11	999	002	015	ODONTOLOGIA INTEGRAL-SERVICIOS	1.653.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>1.653.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	005	010		MAT Y UTILES QUIRUR-ODONTOLOGICO INTEGRAL	1.186.000
215	22	04	999	009		OTROS-ODONT.INTEGRAL	60.000
215	22	04	013	006		EQUIPOS MENORES-ODONT.INTEGRAL	407.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>1.653.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE SERVICIOS ODONTOLOGICO INTEGRAL Y SE AUMENTAS LAS DE MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, OTROS Y EQUIPOS MENORES PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DENTALES DEL CONVENIO ODONTOLOGICO INTEGRAL SEGÚN PLANILLA ADJUNTA



**PRESUPUESTO DE GASTOS:**  
**SE DISMINUYE**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	007	002		PASAJES FLETES Y BODEGAJE – VIDA SANA	87.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>87.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	002	003		TEX.Y OTROS MAT ENSEÑANZA-VIDA SANA	6.000
215	22	04	999	005		OTROS-ELIGE VIDA SANA	51.000
215	22	04	013	004		EQUIPOS MENORES-VIDA SANA	30.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>87.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE PASAJES FLETES Y BODEGAJES Y SE AUMENTA LA DE EQUIPOS MENORES DE VIDA SANA, Y TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS VIDA SANA, LO ANTERIOR ES PARA LA ADQUISICION DE UN PEDESTAL, TERMILAMONADORA Y ARTICULOS DE ENSEÑANZA DE VIDA SANA.

***Alcalde Donoso** presenta Proyecto de Modificación Municipal por \$ 1.200.000 destinados a dos pagos; Beca Centenario y Sentencia por Daños a terceros.*

***Concejal Carvajal**, solicita en el tema de la Causa de Daños al Alcalde que el Abogado Donoso asista a Concejo para explicar detalles de la Causa sobre la cual la Municipalidad debe pagar un incremento por daños a terceros.*

***Alcalde Donoso** señala que es la misma de la semana pasada.*

***Concejal Olmos**, solicita que por transparencia se envíen completos los antecedentes sobre la cual se deben pagar estos recursos, puede también ser malinterpretado por la comunidad. Concejal precisa que la observación es para el área Jurídica.*

***Concejal Pinilla**, se suma a lo de sus colegas, reitera que la información debe venir completa.*

*Intervención de Abogado Donoso, por su parte, señala que es una modificación presupuestaria a una Cuenta que pone en obligación a la municipalidad de pagar una Sentencia sobre una factura impaga del año 2020. Da los antecedentes detallados de la trayectoria de la Causa y la Sentencia Judicial recientemente terminada. Actualmente no corresponde otra cosa más que pagar a la municipalidad.*

***Concejal Carvajal**, la consulta es porque necesita aclarar cuál es el Numero de la Causa y asegurarse si está asociado a su nombre. Comenta que antes que asumiera como Concejal en el año 2020 tenía*



*Causas de la Municipalidad, de lo contrario, se tendría que inhabilitar.*

*Abogado Donoso, señala no recordar el número de Causa, habría enviado todos los antecedentes a la Dirección de Administración Municipal.*

*Directora D.A. F, precisa que se trata de un aumento en los montos de la Modificación al conocer la Sentencia Judicial. Recursos solicitados por Abogado Sr. David Donoso, estos quedaron aprobados en el Concejo pasado por \$920.000 y ahora es de mayor valor. (Contiene valores variables mes a mes de los intereses, reajustes y costas).*

*Concejal Carvajal, señala que los valores son conocidos y los mismos en las Sentencias, le llama la atención el incremento. Insiste en el punto la Causa en la que participo es la C676.*

*Concejal Miranda, propone posponer la votación hasta tener mayor información.*

*Alcalde Donoso, prefiere que tema se vea al final de la Sesión.*

*Concejal Olmos, insiste en la claridad de los temas y los documentos respaldatorios.*

*Concejal Poblete, poniendo el punto, le interesa destacar el plazo de 05 días de plazo para recibir los antecedentes. Alude también al rol del Director Jurídico, como responsable en este caso. Pide dejar el tema para la otra Sesión.*

*Alcalde Donoso acoge moción de verlo la próxima Sesión y pedir a Jurídico todos los antecedentes.*

*Alcalde Donoso dicho lo anterior, se vota la Modificación por 200 mil pesos, aprobándose en forma unánime y sin objeción como se indica para la Beca Centenario:*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	200.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>200.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
------	------	------	-----	----------	--------------	-------



215	24	01	008	002	BECA CENTENARIO	200.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>200.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA BECA CENTENARIO

b). - *Proyecto de subvención.*

*Tema es retirado de Tabla por la fecha de aprobación, que implica que las organizaciones no alcanzarían a gastar y rendir los aportes oportunamente.*

c). - *Presentación de Informe de regularización de Título de dominio con programa de Bienes Nacionales.*

*A continuación de deja constancia de la exposición de los profesionales relacionados con el Convenio:*

### ***Convenio de Cooperación Ministerio de Bienes Nacionales y Municipalidad de Cabido***

- *Modalidades de Vinculación*
  - Atención Presencial en la Municipalidad de Cabildo
  - Coordinación con Equipo de Comunicaciones
  - Visitas a terreno- charlas y reuniones
  - Número de atención disponible para consultas
  - Detección de casos y necesidades
- *Marco Teórico*
  - Estado A: "Aceptada a tramitación", art. 10
  - Estado B: "Acepta o Deniega", art 11
  - Estado C: "Inscripcion inmueble en el CBR", art 12
- *Casos Consolidados*
- *Proyecciones y Gestiones Realizadas*
  - Gestiones en el Ministerio de bienes nacionales
  - Cursos de acción a seguir 2023
  - Vista a localidad de Pililen el miércoles 14 de diciembre de 2022

**Alcalde Donoso** agradece la presentación y los beneficios obtenidos con este Programa.



d). -Proyecto de pago rezagados de la Beca Centenario

*Alcalde Donoso, da lectura al proyecto de Acuerdo y lo somete a votación.*

*Alcalde Donoso y Concejales votan en forma individual aprobando en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:*

**PROYECTO ACUERDO CONCEJO.**

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA

**MATERIA: APRUEBA MONTOS DE CADA CATEGORIA CONFORME RESULTADO DE POSTULACIÓN O RENOVACIÓN REZAGADOS HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2022 DE LA BECA ESTUDIANTIL CENTENARIO COMUNA DE CABILDO**

**OBJETIVO:**

Como es de su conocimiento, en el presente año de 2022 se aprobó un nuevo reglamento que regula la entrega del beneficio Beca estudiantil Centenario comuna de Cabildo.

Al respecto, ya habiendo entrado en plena vigencia y en especial habiendo finalizado el nuevo periodo de postulación y/o renovaciones rezagadas fechado entre el 01 al 30 de Noviembre, corresponde para efectuar los pagos a los beneficiarios, que el Concejo municipal apruebe el monto de cada categoría fijada por el Reglamento, a saber: Becas para estudiantes universitarios, becas para estudiantes de Institutos Profesionales y becas para Centro de Formación técnica.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

*Artículo 4 Ley N° 18695: Las municipalidades, en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente funciones relacionadas con la educación y la cultura.*

*Dictamen CGR 2023/1999 los municipios están facultados para otorgar becas de estudio (...) contemplado en la respectiva ordenanza sobre becas municipales*

*Decreto Alcaldicio N°1374/2022ARTICULO 19°: DE LOS MONTOS. Los montos de la Beca, serán fijados previo acuerdo de concejo en tres categorías. Becas para estudiantes universitarios, becas para estudiantes de Institutos Profesionales y becas para Centro de Formación técnica.*

*Decreto Alcaldicio N°1374/2022 ARTICULO 20: PAGO. Aprobado por el concejo municipal el monto de cada categoría, la Municipalidad deberá pagar la beca dentro del plazo de un mes, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente de los postulantes beneficiados*

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a aprobar los siguientes montos de las categorías: Becas para estudiantes universitarios, becas para estudiantes de Institutos Profesionales y becas para Centro de Formación técnica, en atención a la postulación y/o renovaciones efectuadas hasta al 30 de Noviembre de 2022 de la Beca estudiantil centenario comuna de Cabildo regulada por los decretos alcaldicio N° 1374/2022 y 5240/2022, y que se detallan en el siguiente recuadro**



**Rezagados:****Renovaciones Beca Centenario 2do semestre 2022 - REZAGADOS**

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	ALUMNOS	MONTO \$	TOTAL
CFT	20	\$ 70,000	\$ 1,400,000
INSTITUTO	21	\$ 80,000	\$ 1,680,000
UNIVERSIDAD	40	\$ 100,000	\$ 4,000,000
TOTALES	81		\$ 7,080,000

**Nuevas Postulaciones autorizadas por Concejo :****Postulacion Beca Centenario 2do semestre 2022**

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	ALUMNOS	MONTO \$	TOTAL
CFT	4	\$ 70,000	\$ 280,000
INSTITUTO	3	\$ 80,000	\$ 240,000
UNIVERSIDAD	3	\$ 100,000	\$ 300,000
TOTALES	10		\$ 820,000

*Concejal Poblete, consulta número total de becarios 22.*

*Responde Director DIDECO que son 570 Becarios.*

*e).- Proyecto de adjudicación de Adquisición de Clínica móvil, comuna de Cabildo.*

*Alcalde Donoso, da lectura al proyecto de Acuerdo y lo somete a votación del Concejo, dejando abierta la palabra.*

*Concejal Olmos, solo dar agradecimientos a ambos gobiernos por acoger este proyecto para atender la salud de la zona rural. Con ello se espera dar mayor acceso y cobertura a la salud rural.*

*Concejal Carvajal, que bueno que salió el proyecto, se espera que con la Clínica propia se pueda tener el logo y mejorar la atención rural. Ojalá que haya también insumos médicos necesarios para atender en el momento las necesidades de salud.*

*Concejal Pinilla, expresa que siempre la salud ha sido mi compromiso, agradecer a los gobiernos anterior y actual y al Gobernador Regional.*



*Alcalde Donoso, recuerda al Dr. Marccone como autor del Proyecto y la visita al Ministerio de Salud, Dr. Paris, que originalmente se consiguió la Clínica en arriendo y ahora el presente Proyecto.*

*Concejal Miranda, felicitar la gestión en general y a la Comisión de Salud y una petición que puedan ir a los sectores tales como Artificio Paradero 4.*

*Sr Pino, pide la palabra para aclarar sobre el equipamiento de dos boxes, completamente equipados y la destinación de un excedente de la compra de la clínica para insumos y medicamentos.*

*Concejal Poblete, comenta como se logró en conjunto la gestión de este Proyecto para salud rural, se refiere a las salidas a terreno a localidades apartadas y la respuesta del Concejo. Pero un punto que quiere destacar, es la implementación y la importancia para la comunidad. Así también la instalación del logo que distingue a la comuna para que llegue el mensaje claro a la comunidad.*

*Concejal Olmos, agradecer al Dr. Marccone y a la Dirección de la SECPLAN. Hace referencia al nuevo Plan de Salud y su necesario cumplimiento como compromiso de trabajo y gestión.*

*Concejal Vera, me uno a todas las facilitaciones de los colegas.*

*Alcalde Donoso y Concejales votan en forma individual aprobando en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:*

#### **PROYECTO ACUERDO CONCEJO**

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA

Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 7 de diciembre de 2022

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA

#### **OBJETIVO**

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Alcalde en representación de la municipalidad, suscriba contrato:

Contrato proveniente de la Licitación Pública, denominada "Adquisición Clínica Móvil, comuna de Cabildo" llamado por el Decreto Alcaldicio N° 4945 de fecha 04 de noviembre del 2022 y publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según la ID 4587-34-LP22.



### **Fundamento Legal.**

- Artículo 65 Ley N° 18695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:  
j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios
- de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."

### **Fundamento Técnico:**

El ministerio de salud, a través del SSMQ, conviene en asignar a la I. Municipalidad de Cabildo, en su calidad de entidad administradora de salud municipalizada, los recursos destinados a financiar el "**Programa Apoyo a la Gestión**" en la comuna de Cabildo. Estos recursos han sido aprobados por REX N°205 de fecha 03 de marzo de 2022 del Ministerio de Salud.

### **Texto del Acuerdo:**

El concejo acuerda aprobar la propuesta de alcaldía correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la "Adquisición Clínica Móvil, comuna de Cabildo", proveedor CONVERSIONES SAN JOSE SPA RUT 96.981.470-6, quien obtuvo un puntaje final ponderado de 88,4 puntos, por el monto de \$114.835.000 (ciento catorce millones ochocientos treinta y cinco mil pesos) IVA incluido, con entrega del equipo en un plazo de 50 días corridos, según los términos y antecedentes expuestos por la Directora de Salud Municipal en Oficio Interno N°26 de fecha 5 de diciembre de 2022.

## **5.- Incidentes Concejales.**

### **5.1.- Intervención Concejal Olmos:**

*-Felicitaciones a todos los alumnos egresados y a la comunidad educativa este año 2022 de los establecimientos educacionales. (Licenciaturas, graduaciones, etc.)*

*-Comentar que se concretó la Ayuda social a la ciudadana Boliviana. Los agradecimientos a la municipalidad y personal.*

*-En cuanto al corte de agua de bebida en la La Viña, se está pidiendo habilitar un pozo de emergencia y la entrega de agua por camiones aljibes desde la municipalidad al Cuadro y sectores altos.*

*-Agradecer la participación de la gente en las actividades que realizo en radio y en vivo. Conversaciones interactivas de tema vial.*

*-Agradecer tarea sugerida por Concejal Miranda la visita Clínica móvil, agradecer por la confianza de la gente.*



*-En relación a un corte de energía mayor en toda la comuna se logró con C.G.E el compromiso que se debería reponer a más tardar a las 05 de la tarde.*

*-En temas de vivienda, reuniones, veredas Domeyko, se trabajará directamente con la municipalidad.*

### **5.2.- Intervención Concejal Carvajal**

*-Concejal señala que son los temas puntuales y los formulara directamente a las unidades municipales.*

### **5.3.- Intervención Concejal Vera**

*-Reclamo permanente de la gente en la calle Zoila Gac, frente a CONAFE la existencia de un hoyo grande en la vereda, muy complicado para el adulto mayor.*

*-Sector El Cristo, frente a la Posta, es una pista de carrera, consulta que se puede hacer.*

*-Felicitaciones a Dr. Marconi por el apoyo para lograr la Clínica móvil.*

*-Felicitación al Concejal Olmos por la posibilidad de conocer los resultados de la Entrevista con la Ministra de Salud.*

*-Consultar por la entrega de las veredas al lado Liceo A2. Muy mala calidad de las terminaciones y muchas falencias.*

### **5.4.- Intervención Concejal Poblete**

*- En el contexto de la pandemia, las felicitaciones a todos los estudiantes de la comuna que superaron grandes barreras al igual que yo para obtener sus títulos y grados académicos.*

*-Plantea la inquietud de los vecinos, hay diversos programas que incluyen a diferentes personas, ellas están inquietas por su trabajo el año 2023, como van a seguir el próximo año.*

*-En el tema de las quebradas descubiertas, alude a personas mayores que pueden accidentarse, pide colocar algunos cierres.*

*-En educación, no se han reparado los baños, falta pintura del*



*Liceo A2. A pesar que se han aprobado bastantes recursos.*

*-En relación a los 25 millones que se aprobaron para La Viña para un carro que apoye la crisis hídrica, no se han rendido dichos recursos.*

*-Reitera su preocupación por las áreas verdes en la Plazuela*

*-Comparada las áreas verdes de la Ligua y Cabildo, Cabildo se ha quedado atrás.*

*-Además el peligro de caída de árboles en la Plaza de Armas por la falta de agua.*

### **5.5.- Intervención Concejal Pinilla**

*-Manifiesta su preocupación por los cortes de agua para el consumo humano en sectores rurales, tales como; La Viña, Bartolillo, Paihuen.*

*- Agradecida por las gestiones por el restablecimiento de la luz diversos sectores.*

*-Agradecimiento por diploma en la escuela de Artificio.*

*-Expresa el reclamo por el mal estado de pavimento Domeyko.*

*-Señala le preocupa el tema de las áreas verdes, árboles secos en la plaza, se puede hacer los esfuerzos, tenemos un pozo en el parque para regar.*

*- Felicitar a los funcionarios que participaron en la ornamentación navidad 2022.*

### **5.6.- Intervención Concejal Miranda**

*-Hace un llamado a la reflexión a los conductores y a los vecinos para que no se estacionen en las veredas. Sobre todo, a las personas que les cuesta la movilidad.*

*-Tocar el tema de los protocolos administrativos del \$ 1.000.000 en la próxima Sesión.*

### **5.7.- Intervención del Alcalde Donoso**

*-Tema hídrico y las gestiones realizadas con la Delegación provincial y D.O.H.*



- Se hace un llamado al buen uso de agua por sobreconsumo y rebaja de pozos por las temperaturas.
- Se envían buenos deseos de recuperación de la salud a Don Guillermo Toledo.
- Alcalde refiere al vehículo, que no se pudo concretar, para trasladar agua.
- Trabajo de riego de las Áreas verdes y los esfuerzos de mantención municipal.
- Tema de veredas, los términos de Contrato y las gestiones administrativas.
- Etc.

*Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **12.18 horas**.*



TERESA MONTERO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales*



VICTOR DONOSO OYANEDEL  
ALCALDE

FERNANDO OLMOS SAAVEDRA  
CONCEJAL

SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA  
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA  
CONCEJAL

RODRIGO POBLETE SAAVEDRA  
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO  
CONCEJAL

IGNACIO MIRANDA MORALES  
CONCEJAL

TMC.-